



PS/7136

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000233

Montevideo, 19 AGO. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Reconquista, República Argentina, del Capitán (Av.) Alexander Maciel y del Teniente Primero (Av.) Luis Rosadilla, para participar del "Intercambio de Experiencias entre Pilotos Militares del Sistema de Armas PILATUS PC7U Turbo Trainer y Pilotos del Sistema de Armas EMB312 TUCANO", desde el 26 hasta el 30 de agosto de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación e intercambio entre las Fuerzas Aéreas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Reconquista, República Argentina, al Capitán (Av.) Alexander Maciel y al Teniente Primero (Av.) Luis Rosadilla, para participar del "Intercambio de Experiencias entre Pilotos Militares del Sistema de Armas PILATUS PC7U Turbo Trainer y Pilotos del Sistema de Armas EMB312 TUCANO", desde el 26 hasta el 30 de agosto de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República